

Delicias
Doña Blanca



PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

**¡YA CASI
INAUGURAMOS
EN INCA!...**



**Super fácil
de llegar desde
Palma, porque
estamos en la
misma puerta
de la estación
del tren.
¡Bienvenidos!**



Doña Blanca

EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS
DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~ **ahora 5,99€**

~~17,99€~~ **ahora 9,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es 632 582 418



FONE EXPERT

www.foneexpert.es
632 582 418

IPHONE X
OS: iOS 11.1 upgrade to iOS 15.0
CPU: Hexa-core 2.80 GHz (2x Monsoon + 4x M10TAP)
Pantalla de 5.8"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 2GB
Cámara frontal: 7 MP
Cámara trasera: 12 + 12 MP

ahora 349€

HASTA 50% de descuentos solo este mes

SAMSUNG GALAXY A03 CORE
OS: Android 11 (Go edition)
CPU: Octa-core (4x1.8 GHz Cortex-A55 + 4x1.2 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Cámara frontal: 8 MP
Cámara trasera: 5 MP

ahora 115€

IPHONE 8
OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 M10TAP)
Pantalla: 4.7"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 2GB
Cámara frontal: 8 MP
Cámara trasera: 7 MP

ahora 199€

SAMSUNG GALAXY S9
OS: Android 8.0 (oreo)
CPU: Octa-core (4x2.7 GHz Mongoose M3 + 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 5.8"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12.0

ahora 175€

Cargador original SAMSUNG tipo C C to C y micro Usb

ahora 19,99€

IPHONE 7 PLUS
OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4x M10TAP)
Pantalla de 5.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 3GB
Cámara frontal: 12 MP
Cámara trasera: 7 MP

ahora 225€

50% DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

XIAOMI POCO C40
OS: Android 11 (MIUI 13 for POCO)
CPU: Octa-core (4x2.8 GHz Cortex-A55 + 4x1.5 GHz Cortex-A55)
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara frontal: 13 + 2 MP
Cámara trasera: 8 MP

ahora 169€

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO GRATIS



SAMSUNG GALAXY S22 5G
OS: Android 12, One UI 4.1.1
CPU: Octa-core (1x2.8 GHz Cortex-X2 + 3x2.5 GHz Cortex-A710 + 4x1.8 GHz Cortex-A510)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 10 + 12 MP
Cámara frontal: 10 MP

ahora 750€

SAMSUNG GALAXY M13
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (4x2.8 GHz Cortex-A55 + 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: Dual 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

ahora 169€

LENOVO M10 HD
OS: Android 10
CPU: Octa-core (4x2.3 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 10.1"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 3GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

ahora 159€

Altavoces Bluetooth

HASTA 20% descuento

ALCATEL 10160
Pantalla de 1.8"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de Memoria

20€

SAMSUNG S22 ULTRA
OS: Android 12, Upgradeable to 13 (UI 5)
CPU: Octa-core (1x2.8 GHz Cortex-X2 + 3x2.5 GHz Cortex-A710 + 4x1.8 GHz Cortex-A510)
Pantalla de 6.8"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 12GB
Cámara trasera: 40 MP
Cámara frontal: 10 + 10 + 10 MP

ahora 1149€

POCO N4 PRO
OS: Android 11, One UI 13
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Kryo 680 Gold + 6x1.7 GHz Kryo 680 Silver)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 108 + 54 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

ahora 339€

SAMSUNG GALAXY A33 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A710 + 6x1.8 GHz Cortex-A510)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna 128 GB
Memoria RAM 4 GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

ahora 289€

HASTA 50% descuento

fundas de móvil

IPHONE 11 PRO
OS: iOS 14, upgradeable to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x2.8 GHz Cortex-X1 + 4x 2.0 GHz Cortex-A76)
Pantalla de 5.8"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

ahora 479€

IPHONE 14 PRO MAX
OS: iOS 16.1
CPU: Hexa-core (3x3.2 GHz Avalanche + 4x 2.0 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

ahora 1520€

OPPO REALME C31
OS: Android 11 realme UI 2.0
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A55 + 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 13 + 2 + 0.3 MP
Cámara frontal: 8 MP

ahora 149€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

SAMSUNG GALAXY A53 5G
OS: Android 12, Upgradeable to 13 (One UI 5)
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A710 + 6x1.8 GHz Cortex-A510)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 + 5 MP
Cámara delantera: 32 MP

ahora 359€

XIAOMI REDMI 10C
OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Kryo 285 Gold + 4x1.7 GHz Kryo 285 Silver)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
CÁMARA TRASERA: 50 + 2MP
CÁMARA FRONTAL: 5MP

ahora 175€

XIAOMI REDMI A1
OS: Android 12 (MIUI 12)
CPU: Octa-core (2.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Cámara Dual Trasera: 13 + 0.3 MP
Cámara Frontal: 5 MP

ahora 109€

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTÍA 3 MESES

2 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A13
OS: Android 12
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Cortex-A55 + 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP
Cámara frontal: 8MP

ahora 159€

SAMSUNG GALAXY A23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Kryo 680 Gold + 6x1.7 GHz Kryo 680 Silver)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 8 + 8 MP
Cámara delantera: 50 + 5 + 5 MP

ahora 259€

SAMSUNG M23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Kryo 370 + 6x1.8 GHz Kryo 370)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

ahora 225€

Oferta de reparación OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, 15 MAX

SAMSUNG GALAXY M53 /50
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-A710 + 6x1.8 GHz Cortex-A510)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara frontal: 32 MP
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 + 2 MP

ahora 325€

HONOR X7
OS: Android 11 Magic UI 4
CPU: Octa-core (4x2.8 GHz Kryo 285 Gold + 4x1.8 GHz Kryo 285 Silver)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara delantera: 8 MP
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 + 2 MP

ahora 185€

XIAOMI REDMI 9A
OS: Android 10 (MIUI 12)
CPU: Octa-core (2.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara delantera: 5 MP

ahora 109€

Pantalla de IPHONE 6 - 6S 35€

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS



Pensiones por Convenios Bilaterales / Gestoría legal, laboral y fiscal
Asesoría, gestión y tramitación de las jubilaciones y pensiones de los ciudadanos que han hecho sus aportes previsionales en Ecuador, Argentina, Colombia, Bolivia y España. Abogados especializados.

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma de Mallorca
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIX | Nº 424 | 1ª quincena febrero | 2023 | 24 páginas | Auditada por:

Tras el sismo viven en una carpa que construyeron con materiales viejos

Sufrimiento a la distancia



Los Tatargan, una familia turca residente en Mallorca narran las condiciones inhumanas en las que sobreviven sus parientes en Hatay-Dortyol, después del devastador terremoto que segó cientos de vidas en Turquía y Siria.

Págs. 5 y 8

Calvario en la jura de nacionalidades



Margarita Palos: “Los registros civiles ya no son lugares cercanos, accesibles, desde hace años no garantizan la atención debida a sus usuarios”

Págs. 6 y 7

Una historia de superación personal



María del Carmen Moreno, que nació con espina bífida, presentó su libro “Luces y sombras en mi vida”

Pág. 10

PalmaActiva-Ayuntamiento de Palma



Más de 9.600 personas se han inscrito en el Mes del Empleo en el que participan 36 empresas y se ofrecen 1262 puestos de trabajo

Pág.13

Condecorado en la Embajada de Madrid



El piloto de motos, Pablo Echeverry, residente en Mallorca, uno de los diez colombianos más destacados de España en 2023

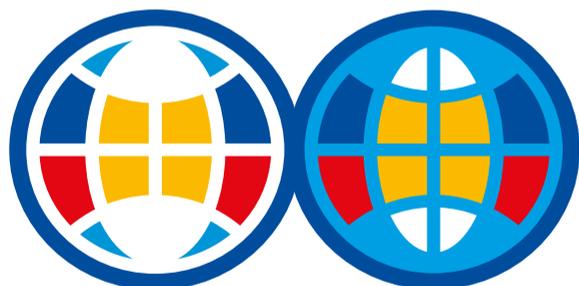
Pág. 20

Una diversidad de cata de platos



La joven cocinera de Marruecos Ahlam Bahri fue la protagonista de la muestra gastronómica que presentó el consulado de ese país

Pág. 22



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**

PCB EXTRANJERÍA

PCB PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4º A / Palma

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Que la cura no resulte peor que la enfermedad al momento de emigrar

Todos tenemos el derecho a emigrar. Así como lo hice hace 27 años de mi país de origen por motivos de estudios a Madrid, a New York dos años después para finalmente recalar en Mallorca en donde resido desde el 2001. Usted que lee esta columna y tiene la intención de probar suerte en otro país, está en su legítimo derecho de hacerlo. Los flujos migratorios, sean en la época que sean, harán parte de ciclos inevitables por mucha demagogia que se haga o por puertas que quieran ponerle a los campos.

La inmigración debe ser regulada y ordenada, eso sería lo ideal y lo casi perfecto para evitar males mayores en la sociedad receptora, pero no nos llamemos a engaños, ni le metamos hipocresía al asunto.

En el momento en que alguien lo esté pasando mal en su país de origen por falta de oportunidades, por la injusticia social o por el mismo hecho de que su integridad personal esté en peligro, no hay miramientos de ningún tipo para tomar la decisión de emigrar al coste que sea y adaptarse a una nueva sociedad, incluso hasta sacrificando la propia vida como ocurre, por ejemplo, en las aguas del Mediterráneo, en las fronteras de Europa o en el paso kamikaze de México a Estados Unidos en donde cientos de personas han perdido la vida.

Con este artículo no pretendo alentar la inmigración irregular, al contrario, entiendo la desesperación y la angustia de quienes se arriesgan a emprender un nuevo proyecto de vida. Sin embargo, también estoy en la obligación de advertir a las personas que leen estas líneas a la distancia sobre la difícil coyuntura social que vive España.

En este último tiempo nos han llamado a la redacción del periódico, personas recién llegadas que claman ayuda por un trabajo, vivienda o comida. Y es que aunque parezca inverosímil hay gente que está viajando no solo del continente africano, sino de Latinoamérica dando palos de ciego, mal aconsejados o pensando que España o el resto de Europa es el paraíso de los paraísos.

He visto casos de familias enteras que se vienen con menores a bordo a vivir en domicilios de conocidos o familiares para luego comenzar a padecer el vía crucis de la falta de un trabajo, la carencia de un techo o la desesperación por darle un plato de comida a sus hijos.

Cada quien es un mundo aparte, pero cierto es que con el paso del tiempo, la falta de trabajo por la irregularidad de no tener papeles se convierte en una compleja convivencia para dar paso a que el invitante termine por echar de su casa a estas personas que con el tiempo se convierten en un estorbo.

Cabe anotar también el desconocimiento que hay sobre las personas que hacen una carta de invitación a familiares o amigos para después permitir que se queden. Es necesario que sepan el lío que afrontan ante las autoridades de inmigración en el caso de que estas personas no regresen a su destino a los tres meses (es un tema para otro artículo).

Las filas del hambre en España cada vez son más largas, los servicios sociales de los ayuntamientos están colapsados, las ONG no dan abasto, lo digo con propiedad por el testimonio de varios regidores de consistorios y directores de estas entidades de ayuda, que me cuentan la carencia de alimentos y otras necesidades básicas.

Por ello, a tenor de las experiencias de testimonios, quienes tenemos la oportunidad de contar este tipo de hechos debemos, sin duda alguna, apelar a la responsabilidad social.

Si usted está en su país de origen pasándola mal, lo emplazo a que se informe, analice y tome la mejor decisión si la solución es emigrar sin ningún tipo de garantías, concretamente, juega en contra la irregularidad administrativa, además considerando que ahora el arraigo social no es suficiente prenda de garantía para obtener los papeles a los tres años, debido a los retrasos en las oficinas de extranjería y a la falta de ofertas de trabajo en el mercado laboral.

¡Que la cura no resulte peor que la enfermedad en los momentos de dar pasos decisivos!

Que la cura no resulti pitjor que la malaltia al moment d'emigrar

Tots tenim el dret a emigrar. Així com ho vaig fer fa 27 anys del meu país d'origen per motius d'estudis a Madrid, a Nova York dos anys després per a finalment recalar a Mallorca on resideixo des del 2001. Vostè que llegeix aquesta columna i té la intenció de provar sort en un altre país, està en el seu legítim dret de fer-lo. Els fluxos migratoris, siguin en l'època que siguin, faran part de cicles inevitables per molta demagogia que es faci o per portes que vulguin posar-li als camps.

La immigració ha de ser regulada i ordenada, això seria l'ideal i el gairebé perfecte per a evitar mals majors en la societat receptora, però no ens cridem a enganys, ni li fiquem hipocresia a l'assumpte.

En el moment en què algú l'estigui passant malament al seu país d'origen per falta d'oportunitats, per la injustícia social o pel mateix fet que la seva integritat personal estigui en perill, no hi ha miraments de cap mena per a prendre la decisió d'emigrar al cost que sigui i adaptar-se a una nova societat, fins i tot fins sacrificant la pròpia vida com ocorre, per exemple, en les aigües del Mediterrani, a les fronteres d'Europa o en el pas kamikaze de Mèxic als Estats Units on centenars de persones han perdut la vida.

Amb aquest article no pretenc encoratjar la immigració irregular, al contrari, entenc la de-sesperació i l'angoixa dels qui s'arrisquen a emprendre un nou projecte de vida. No obstant això, també estic en l'obligació d'advertir a les persones que llegeixen aquestes línies a la distància sobre la difícil conjuntura social que viu Espanya.

En aquest últim temps ens han anomenat a la redacció del periòdic, persones novvingudes que clamen ajuda per un treball, habitatge o menjar. I és que encara que sembli inversemblant hi ha gent que està viatjant no sols del continent africà, sinó de Llatinoamèrica anant a les palpenes, mal aconsellats o pensant que Espanya o la resta d'Europa és el paradís dels paradisos.

He vist casos de famílies senceres que es venen amb menors a bord a viure en domicilis de coneguts o familiars per a després començar a patir el viacrucis de la falta d'un treball, la manca d'un sostre o la desesperació per donar-li un plat de menjar als seus fills.

Cada qui és un món a part, però cert és que amb el pas del temps, la falta de treball per la irregularitat de no tenir papeles es converteix en una complexa convivència per a donar pas al fet que el invitante acabi per tirar de la seva casa a aquestes persones que amb el temps es converteixen en una nosa.

Cal anotar també el desconeixement que hi ha sobre les persones que fan una carta d'invitació a familiars o amics per a després permetre que es quedin. És necessari que sàpiguen l'emboïc que afronten davant les autoritats d'immigració en el cas que aquestes persones no tornin al seu destí als tres mesos (és un tema per a un altre article).

Les files de la fam a Espanya cada vegada són més llargues, els serveis socials dels ajuntaments estan col·lapsats, les ONG no donen proveïment, ho dic amb propietat pel testimoni de diversos regidors de consistoris i directores d'aquestes entitats d'ajuda, que em compten la manca d'aliments i altres necessitats bàsiques.

Per això, a tenor de les experiències de testimoniatges, els qui tenim l'oportunitat de comptar aquest tipus de fets devem, sens dubte, apel·lar a la responsabilitat social.

Si vostè és al seu país d'origen passant-la malament, ho emplazo al fet que s'informi, analitzi i prengui la millor decisió si la solució és emigrar sense cap mena de garanties, concretament, juga en contra la irregularitat administrativa, a més considerant que ara l'arrelament social no és suficient prengui de garantia per a obtenir els papeles als tres anys, a causa dels retards en les oficines d'extranjería i a la falta d'ofertes de treball en el mercat laboral.

Que la cura no resulti pitjor que la malaltia en els moments de fer passos decisius!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / Redacción: C/ San Miguel, 30 - 4ª A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint /
 Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661

Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo / Menú: de lunes a viernes

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

estrellaroyalblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

Dramática situación

ACNUR: Más de 5 millones de personas podrían quedar desplazadas en Siria a causa del terremoto

El siguiente contenido corresponde a las declaraciones formuladas hoy por un portavoz de ACNUR en una rueda de prensa en el Palacio de las Naciones, en Ginebra.

Redacción BSF

Hasta 5,3 millones de personas en Siria pueden haberse quedado sin hogar a causa del terremoto que sacudió al país y a Turquía a principios de esta semana, y ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, ha estado enviando rápidamente ayuda a las zonas más afectadas del país.

ACNUR se está centrando sobre todo en el alojamiento y la distribución de artículos de socorro, asegurándose de que los centros colectivos a los que

han acudido las personas desplazadas cuenten con instalaciones adecuadas, así como tiendas de campaña, lonas de plástico, mantas térmicas, colchonetas, ropa de invierno, entre otras cosas.

Llevamos distribuyéndolos desde el primer día – anoche entregamos 9.440 kits – centrándonos, por supuesto, en todas las personas afectadas por el terremoto, pero también intentando comprender quiénes de entre las afectadas son las más vulnerables: personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas



y niños.

Y, por supuesto, hay algunos

niños que han sido separados de sus padres. También se

está liderando aquí el sector de protección. En toda Siria se cuenta con una red de centros comunitarios, centros satélite, voluntarios de sensibilización, y esto nos ayuda a llegar a las poblaciones vulnerables. Desde Acnur afirman que “Hemos creado líneas directas para todo tipo de cuestiones relacionadas con protección, que utilizamos.

Para Siria, se trata de una crisis dentro de otra crisis. Hemos sufrido crisis económicas, COVID y ahora estamos en pleno invierno, con tormentas de nieve en las zonas afectadas ●

Cruz Roja recauda 7 millones de euros en la primera fase de respuesta para el terremoto de Turquía y Siria

La población ha confiado en Cruz Roja Española para sus donativos, que incluyen la aportación de 3 millones de euros de Inditex para la Media Luna Roja Turca.

Redacción BSF

Cruz Roja, como Movimiento Internacional, ha estado presente desde el primer momento atendiendo a las víctimas del terremoto que hace más de una semana asolaba hasta diez provincias de Turquía y Siria. La ayuda de la Media Luna Roja Turca y la Media Luna Roja Árabe Siria está llegando en el terreno con ayuda de primera necesidad -como la entrega de productos de alimentación o ropa de abrigo-, atención sanitaria o psicosocial, y en tareas como la búsqueda y rescate de supervivientes, entre otros.

La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja lanzó un llamamiento inmediato valorado en 200 millones de francos suizos, cantidad que se estima necesaria para la atención inmediata y recuperación de las zonas afectadas de los próximos diez meses. Cruz Roja Española se sumó a este llamamiento y abrió sus canales de emergencia para recaudar fondos para las personas afectadas; hasta la fecha, ha recaudado cerca de 7 millones de euros de la ciudadanía, de los cuales, 3 millones de euros han sido aportados por el grupo Inditex específicamente



para apoyar a la Media Luna Roja Turca. Otros 750.000 euros se destinarán a la asistencia humanitaria en Siria.

En esta primera fase de respuesta, Cruz Roja Española ya ha realizado el envío de más de 105 toneladas de ayuda humanitaria, con un coste aproximado de un millón de euros, lanzadas desde Madrid, Barcelona, Valencia y Canarias que responden a la solicitud internacional de la Media Luna Roja Turca. El resto de fondos, y los donativos que aún son necesarios y siguen llegando a Cruz Roja, se destinarán a las acciones de recuperación de las zonas afectadas y su población, fundamentalmente en los llamados “medios de vida” por la Organización, lo que incluye acciones para el empleo a medio y largo plazo.

El presidente de Cruz Roja Española, Javier Senent, está en permanente contacto con el presidente de la Media Luna Roja Turca, Kerem Kinic, para conocer las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas y trabajar conjuntamente en las siguientes fases de recuperación.

Diez días después del terremoto

Diez días después de la sacudida que dejó en ruinas decenas de edificios en Turquía y Siria, y que ha hecho que pierdan la vida más de 31.600 personas en 10 provincias, y que sean rescatadas bajo los escombros más de 105.000 personas, las necesidades de la población superviviente siguen creciendo.

Los daños en las infraestructuras y las duras condiciones

invernales (con muy bajas temperaturas y en algunas zonas con lluvia y nieve) no sólo está dificultando la evaluación de daños y necesidades, sino también la respuesta humanitaria, por la dificultad de acceso en algunas zonas y de transporte de la ayuda necesaria.

La Red de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja hace un llamamiento a la solidaridad y el apoyo continuo a las personas en Turquía y Siria, no sólo en los próximos días y semanas, sino durante los meses y años que llevará recuperarse.

Cruz Roja Española ha abierto canales de ayuda para la población afectada por el terremoto:

- Bizum al 33512
- SMS con la palabra **TERREMOTO** al: **38088** (donación 3 euros)
- Llamadas al: **900 104 971**
- Otros canales de donación: **www.cruzroja.es**

La Media Luna Roja Turca es la mayor organización humanitaria del país; en estrecha colaboración con AFAD, además de la distribución de artículos para la cobertura de necesidades básicas (mantas, toldos, kits de

cocina, agua...) está apoyando en tareas de búsqueda y rescate, proporcionando asistencia psicosocial, distribuyendo comidas calientes y ha mandado a la zona sangre y plasma (desde el banco de sangre), al tiempo que promueven la donación en otras provincias del país para poder dar respuesta a las necesidades. Ha desplegado a más de 5.500 personas al terreno y cerca de 800 vehículos.

Por su parte, la Media Luna Roja Árabe Siria está proporcionando asistencia sanitaria de emergencia y transporte sanitario a través de su red de ambulancias, colabora con los equipos de búsqueda y rescate, apoya en la gestión de cadáveres, distribuye también alimentos, agua y artículos de refugio, y facilita el acceso a agua segura también identificando y reparando infraestructuras dañadas, incluyendo 105 albergues. Ha desplegado a 4.000 personas y movilizó 300 vehículos, y se ha visto afectada también por el terremoto, ya que su almacén de Latakia ha sido destruido, y su centro de atención primaria en Hama se ha visto seriamente dañada, al igual que ha ocurrido con varias unidades móviles de salud ●

El rincón de Margarita Palos Nadal, abogado

Acto de jura de nacionalidad española: ¿Acudo al registro civil o a un notario? La especial dificultad en Inca o Manacor



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre
Colegio de Abogados de
Baleares

CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Muchos son los extranjeros que reciben la noticia en estos últimos tiempos de que les han concedido la nacionalidad española por residencia, incluso naciona-

lidades solicitadas en este año 2022. El Ministerio de Justicia ha dado un impulso a la tramitación de los expedientes de nacionalidad y se están descargando concesiones a diario.

Esta alegría se desvanece en muchos casos porque el acto de la jura de nacionalidad no es una tarea fácil, especialmente en los registros civiles de Inca y Manacor.

¿Qué hacemos, elegimos la jura ante el notario de nuestra residencia o esperamos a la asignación de cita en uno de estos registros?

Es la pregunta que nos hacen las personas en esta situación, algo desesperados. Cada uno tiene una historia detrás de su juramento a modo de ejemplo, reagrupar a sus hijos, que pronto cumplirán los 18 años y desea solicitarle la nacionalidad por opción, inscribir su matrimonio para reagrupar a su esposa si no pudo hacerlo antes. Incluso, hay a quien le

espera un trabajo en otro país europeo durante el invierno.

El acto de jura, que perfecciona la adquisición de la nacionalidad y posibilita posteriormente la inscripción del nacimiento y obtención del DNI y pasaporte, tiene múltiples efectos sobre la vida del extranjero que le permite la legislación vigente.

Una vez más tenemos que recordar al Ministerio de Justicia que Baleares no es una Comunidad Autónoma del interior de España. Aquí residen entre nosotros innumerables personas de otras nacionalidades que tienen que realizar sus trámites en un plazo razonable de tiempo, no es de recibo esperar más de nueve meses para inscribir un nacimiento después de jurar la nacionalidad española ante notario o no poder acceder al sistema de cita previa para juramento de nacionalidad en los registros civiles de Inca o Manacor, y si acceden lo es con una cita para el 2024.

Ello no es responsabilidad de los funcionarios que trabajan en dichos registros sino de quienes tienen que dotar de personal a los mismos en función de sus verdaderas necesidades.

Esta falta de atención de sus superiores somete a estas personas a una carga de trabajo inusual con la falta de comprensión, en algunas ocasiones de los usuarios, que por otra parte de una manera legítima pretenden ejercer los derechos.

Como siempre decimos, no es posible que ninguna administración sea inaccesible para el ciudadano, pero un registro civil menos.

Los registros civiles tradicionalmente eran la administración más cercana a las personas, donde se inscriben los nacimientos, matrimonios, también defunciones y todos aquellos actos jurídicos que atañen al estado civil de los ciudadanos.

Los extranjeros que residen entre nosotros conocen bien el registro civil y ahora ven cómo ese lugar cercano, accesible, desde hace años no garantiza la atención debida a sus usuarios.

La situación nada tiene que ver con la huelga actual de los letrados de la Administración de Justicia, es una estampa de muchos años, recurrente, se

tiene olvidado a estos registros y ello redundará en el tratamiento deficiente a los usuarios. Hemos tenido conocimiento de que recientemente unos inspectores del Consejo General del Poder Judicial han visitado Baleares, o por lo menos así nos lo comunicó el Colegio de Abogados en su correspondencia, esperemos que en dicha visita se hayan podido apercebir de la situación y ello redunde en la mejora de las condiciones de los registros civiles a los que nos referimos.

El último paso para el perfeccionamiento de la nacionalidad española es el acto de jura, para el cual es competente el registro civil del domicilio que conste en la resolución de concesión con la única excepción de que el solicitante pueda aportar el certificado de empadronamiento con un alta en un domicilio diferente si ésta es anterior a la fecha de la resolución de concesión. Es decir, no vale empadronarse en Palma si lo estoy en Inca o Manacor después de ser notificado de la resolución de nacionalidad española.

Si no podemos jurar en el registro lo podremos realizar ante notario. Ahora bien, tengan en cuenta y así lo advierte los notarios que una cosa será la jura y la otra la inscripción del juramento por parte del registro civil de Inca o Manacor, que puede demorar meses, más de nueve en algunos casos.

Por tanto la jura ante notario lo que nos garantiza es el cumplimiento del plazo de los 180 días que nos otorga la resolución de concesión de nacionalidad española y el tratamiento profesional de dicha acta que será remitida por el mismo al registro civil correspondiente.

El plazo de los 180 días, que señalan las resoluciones, empezarán a contar desde el siguiente a la fecha de la resolución de concesión.

Por otra parte, tal como indican las instrucciones del Ministerio de Justicia, cuando por sobrecarga de trabajo del registro civil no se pueda dar cita en este plazo, éste deberá quedar suspendido en tanto no haya disponibilidad de cita y se podrá entregar al interesado un justificante de solicitud de cita previa para realización de

los trámites mencionados como se indica en la circular de 9 de octubre de 2019 (¿cómo se consigue ello en Inca o Manacor?, imposible).

Ahora bien, si usted reside en Palma puede solicitar cita por e-mail al registro civil y paraliza el plazo de los 180 días, pero si reside en los partidos judiciales de Manacor o Inca está sometido a la increíble tarea de conseguir cita en la plataforma del ministerio o como decimos acudir al notario de su domicilio.

La documentación para la jura, si deciden hacerla ante notario, deben confirmarla con la notaría correspondiente, pero en todo caso requerirán, pasaporte y tarjeta de residencia vigente, resolución de concesión de nacionalidad española, certificado de nacimiento y penales de su país de origen (los que presentaron con la solicitud de nacionalidad), certificado de empadronamiento actualizado, certificado de penales de España. Este último documento aunque algún registro no lo solicita es conveniente aportarlo y así cubrimos cualquier posibilidad.

Para la aceptación de la nacionalidad, en el caso de los menores de edad, la documentación a aportar por los progenitores es más sencilla: pasaporte, tarjeta, certificado de nacimiento del menor, resolución de concesión y la documentación de los padres y en su caso, la autorización del progenitor ausente.

Esperemos a que finalice la huelga de letrados de la administración de justicia a ver si las cosas mejoran y en todo caso si tienen dificultades para obtener cita previa o su certificado de nacimiento para DNI de los registros civiles en Baleares pueden ustedes interponer quejas ante el Defensor del Pueblo

www.defensordelpueblo.es apartado "mi queja2".

En la web del Consejo General del Poder Judicial <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Atencion-Ciudadana/Quejas-y-reclamaciones/Formulario-de-queja-o-reclamacion-ON-LINE/>

En conclusión: paciencia amigos, conservar la calma ■

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios
portátiles para
tu evento**



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Opina la letrada

Nacionalidad española concedida, pasos a seguir en el acto de jura y obtención del pasaporte



Por: Beatriz Tobón
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

En los últimos meses vemos como miles de expedientes de solicitud de nacionalidad española están siendo resueltos, la gran mayoría corresponden a expedientes presentados en el año 2022, mientras que muchos expedientes del año 2021 y 2020 continúan en tramitación, sin tener resolución, convirtiéndose esto en cuestión de "suerte" o en un "juego al azar", cuando lo correcto es que se resuelvan de forma cronológica y conforme lo determina la normativa en el plazo de un año, a contar desde la

presentación de la solicitud de nacionalidad española.

Sin embargo, ahora viene otro problema y es que muchos de estos solicitantes que han estado esperando durante años su resolución favorable, una vez obtenida la misma, deben pedir la cita para el acto de la jura, y se encuentran con que muchos de los registros civiles están colapsados para dar día y hora para este procedimiento. Sin embargo, el día 23 de septiembre el BOE publicó la Instrucción de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (Antigua Dirección General de los Registros y del Notariado) donde se establece que la jura de nacionalidad española podrá hacerse ante un notario.

Los retrasos en los registros civiles pueden ser hasta de años y eso sin contar la dificultad que se presenta hoy en día para obtener las citas, con este método hacer la promesa de respeto al Rey y la Constitución Española será más sencillo.

Ahora bien, es importante exponer los pasos que debe seguir el ciudadano extranjero, una vez tenga la resolución favorable de nacionalidad

española.

En España el proceso de nacionalización por residencia termina con la jura de nacionalidad, lo que se conoce como "la jura", que consiste en la firma de un acta en la que se jura o promete fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las leyes de España. Y en ese mismo acto, se renuncia a la nacionalidad de origen incompatible con la española, esto ocurre sólo para los casos en los que España no tenga acuerdos de doble nacionalidad con nuestro país de origen. Es decir, para poder finalmente obtener la nacionalidad española, debemos renunciar a la de origen.

Por tanto, una vez obtenida la resolución favorable, debemos acudir al registro civil o notaría que nos corresponda por domicilio (aquel donde presentamos nuestra solicitud de nacionalidad) para que nos asignen la correspondiente cita para la realización de dicho trámite.

El trámite de la jura de nacionalidad no es un acto complejo. No debemos realizar ningún tipo de examen, ni nos hacen preguntas sobre España, ni aportar documentación adicional. Las únicas preguntas a las que debemos

contestar serán las de si juramos o prometemos fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución Española y a las Leyes, así como debemos renunciar a nuestra nacionalidad de origen, tal y como establece el artículo 220 del Reglamento del Registro Civil, salvo en los casos en los que España tenga convenio de doble nacionalidad con nuestro país de origen, lo que nos permitiría mantener nuestra nacionalidad una vez adquirida la española.

Una vez hecho el acto de la jura el registro civil proceda a emitir el Certificado Literal de Nacimiento para la obtención del DNI y pasaporte en Policía.

Obtención del certificado de concordancia

El Certificado de Concordancia es un documento que pueden solicitar todas aquellas personas extranjeras que se han nacionalizado y que necesitan demostrar que sus datos personales del DNI corresponden a los mismos datos que tenían antes en un NIE de extranjero residente en España.

Cuando se nos concede la nacionalidad española por residencia cambiamos de documentos de identidad, dejamos el NIE para obtener un DNI y además nos entregan un pasaporte con un nuevo número.

Este cambio se debe de comunicar a la oficina de extranjería, así como las modificaciones de domicilio o estado civil. Pocas personas lo hacen, nuestra recomendación es que siempre se comunique estos tipos de cambios para no vernos perjudicados en un futuro.

Los certificados de concordancia podrán ser solicitados por órganos administrativos y judiciales cuando necesitemos realizar algún trámite, como por ejemplo: Dirección General de Tráfico, Seguridad Social, Agencia Tributaria o incluso bancos u otras instituciones privadas nos podrán exigir la presentación de este tipo de certificado.

Para obtenerlo es necesario acudir a la Comisaría Policial de su domicilio, y solicitarlo.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ●



Les persones que pateixen malalties degeneratives, la gent gran amb dependència o les persones amb discapacitat, sovint necessiten el nostre suport per a fer petites coses, per a fer del dia a dia una cosa extraordinària.

Un suport que, des de 2017 i a través del SAJD (Servei d'Atenció Integral a Domicili) hem donat a 870 persones de 39 municipis de Mallorca i que volem estendre a tota l'illa.

Un suport, per a fer visible qui el rep.

IMAS
Departament de Drets Socials

Consell de Mallorca
Balears

Amb col·laboració de:



Cofinanciat per la Unió Europea

Es beneficia de l'ajuda del Servei d'Atenció Integral a Domicili de l'IMAS

Testimonios a la distancia

Halil Tatargan: “Mi familia ha construido una cabaña en que están durmiendo desde hace algunos días”

Hablamos con tres personas de origen turco residentes en Palma, que sufren su propio drama por las condiciones infrahumanas en las que sobreviven sus parientes



Los Tatargan residentes en Mallorca y en las fotos inferiores miembros de esta misma familia en Hatay-Dortyol



Imágenes de las condiciones infrahumanas en que sobreviven los Tatargan

Por Juan Pablo Blanco A

Los Tatargan residen hace más de quince años en Mallorca, ellos son originarios de Turquía, concretamente de Hatay-Dortyol. Aunque ningún integrante de su familia ha fallecido por el terremoto que ha dejado cientos de muertos en este país y en Siria, sí que han vivido en carnes propias los estragos devastadores. Halil, trabajador de un conocido supermercado, el más joven de la familia, comenta las penurias que han padecido sus parientes.

Relata que su pueblo está a cuarenta kilómetros con la frontera de Siria, donde está el epicentro del desastre natural. Dice que su tía, esposa de Husein Tatargan, que regenta un kebab en la calle Arquitecto Gaspar Bennasar de Palma, y el resto de familia la están pasando mal. “Ella es cabeza de hogar y ha perdido prácticamente todo lo material”, añade que todos sus familiares están viviendo en condiciones infrahumanas en una pequeña tienda de campaña que construyeron ellos mismos.

Improvisaron una cabaña con unos hierros que encontraron: “se protegen del frío con leña y una sabanas que les dieron”, el drama se extiende a que en esta carpa al igual que



en otras decenas alrededor hay niños que están enfermando.

“Allí están durmiendo hace algunos días y lo están pasando realmente mal, nosotros aquí en Mallorca sufrimos con impotencia la situación a la distancia, no es fácil”, porque según el padre de Halil, Ihsan Tatargan el gobierno no ha podido enviar ayuda humanitaria a la zona, y lo peor de todo, es que no se tiene la certeza de cuándo llegarán los enseres de primera necesidad.

La familia Tatargan de Hatay Dortyol se comunica por WhatsApp con sus tres parientes de Mallorca. “Se

nos parte el alma del dolor al ver por WhatsApp a mis tías, primos, primas y los 7 pequeños en esas circunstancias”.

A los Tatargan de Hatay Dortyol les da temor entrar a la casa donde vivían por las grietas que hay en las paredes, pues temen que en algún momento se pueda desplomar. Las autoridades están dando prioridad a los lugares donde hay edificios derrumbados, por lo que no avizoran ningún tipo de ayuda a corto plazo.

Por ahora están comiendo alimentos de negocios que no se han cerrado, pero los casos de familias que lo han perdido todo se multiplican por miles.

En esa línea, el gobierno ha prohibido el cierre de negocios en donde se ofrezcan alimentos y otros productos de primera necesidad.

Insisten en que no saben cuánto tiempo podrán estar en esa calamitosa circunstancia, especialmente por los menores y familiares de avan-

zada edad.

Por ahora, hasta el fin de semana pasado en que se hizo este artículo, imperaba la incertidumbre y preocupación por la suerte de esta numerosa familia, que están a expensas de una tienda de campaña en la que no podrán aguantar mucho tiempo ●

Asesoría

Carta de invitación: no regresar a su país es imputable a los invitados

PCB Abogados
628 47 89 14

Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 17 de Barcelona de 15 de septiembre de 2020. Carta de invitación. Régimen sancionador: la acción de no regresar a su país es imputable a los invitados, pero en forma alguna al anfitrión.

Estima recurso anulando la sanción de multa a la interesada, quien llevó a cabo una carta de invitación a tres familiares que finalmente no regresaron a su país y solicitaron el



asilo en España.

La sanción se impuso por la supuesta promoción, por parte de la interesada, de la permanencia irregular en España de los extranjeros invitados. El juzgador recuerda que en el

ámbito del derecho administrativo sancionador se aplican los principios inspiradores del orden penal, con ciertos matices, dado que ambos son manifestaciones del ordenamiento punitivo del Estado.

En el caso que nos ocupa, en el que la presunta infractora invitó a unos familiares y éstos, tras estar unos días en su casa, se fueron de la misma y solicitaron el asilo en España, no se da el principio

de tipicidad, puesto que no se da una conducta activa por parte de quien invita para que se queden sus familiares de forma irregular. Por otro lado, tampoco se daría el principio de culpabilidad, uno de los principales componentes de la infracción administrativa.

Y ello por cuanto la acción de no regresar a su país es imputable a los invitados, pero “en forma alguna al anfitrión”.

Esta sentencia ayuda a clarificar los límites de la Administración en cuanto a hacer uso del derecho administrativo sancionador ●

Fuente: Legalteam

¿Cuánto dinero hay que demostrar para entrar a España como turista?

El artículo 1 de la Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/1282/2007, de 10 de mayo de 2007, sobre medios económicos cuya disposición habrán de acreditar los extranjeros para poder efectuar su entrada en España, establece que «la cantidad a acreditar deberá alcanzar

una cantidad que represente en euros el 10 % del salario mínimo interprofesional bruto o su equivalente legal en moneda extranjera multiplicada por el número de días que pretendan permanecer en España y por el número de personas que viajen a su cargo».

El anuncio realizado por el gobierno fija el salario mínimo interprofesional

para 2023 en 36 EUR/día o 1.080 EUR/mes, según el salario esté fijado por días o por meses.

Respecto a las cuantías que tendrá en el año 2023 para los contratos eventuales y temporeros pasará a los 51,15 euros al día. Por su parte, los empleados de hogar cobrarán 8,45 euros por hora trabajada ●

Nietos de españoles de origen pueden solicitar la nacionalidad más allá de la LMD

Aunque de lo que más se habla en este momento, por parte de los extranjeros que desean vivir en España, es de la Ley de Memoria Democrática, previamente los nietos de españoles de origen ya contaban con posibilidades para poder nacionalizarse españoles.

El artículo 22.f del Código Civil establece que al año de residencia legal (la residencia habrá de ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición) puede solicitar la Nacionalidad Española el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles.

Este es uno de los plazos reducidos que permite el ordenamiento jurídico español a la hora de que un extranjero pueda solicitar la nacionalidad por residencia. Es decir, si usted es nieto de un español de origen (no olvidemos que por la anterior Ley de Memoria Histórica cientos de miles de extranjeros se nacionalizaron españoles y se convirtieron en “españoles de origen”) y nació fuera de territorio español, no hay nada que le impida solicitar su nacionalidad española por residencia al año de residencia legal y continuada en territorio español.

Ahora bien, el dilema radica en cómo esa persona se convierte en “residente legal” en territorio español.

Si es hijo de un español de origen no tendría problema alguno pues podría acceder a un permiso que le habilita a residir y trabajar en España conocido como Arraigo Familiar al amparo de esta Normativa:

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (art. 31.3)

Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (artículos 123 al 130).

Instrucción DGI/SGRJ/10/2008, sobre autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales, cuando se trate de hijos de padre o madre que hubieran sido originariamente españoles.

El problema radica, y es esta la cuestión, que para poder acceder a esa residencia legal la Normativa de Extranjería nos habla de “hijos”; no de “nietos”.

Este es el problema del por qué los hijos de españoles de origen sí pueden acceder a un permiso de residencia en territorio español (Arraigo Familiar) con la posibilidad de solicitar la nacionalidad española al año de residencia legal en territorio español y los nietos de españoles de origen NO pueden acceder a un permiso de residencia en territorio español ■



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



BOLON MIXTO CON BISTEC



COMIDA TÍPICA LATINA Y ESPAÑOLA

Restaurante Ecuamallorca
 Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes
 - sábados y domingos
 Exquisitos platos a la carta

**Alquilamos salón para eventos:
 comidas/celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...**

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
 640 150 164 / 871 526 051

**Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)**

Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021

Testimonio de superación

“La Hidrosadenitis Supurativa es una enfermedad en la que pasas la mitad de la vida entre médicos, psicólogos y tomando antidepresivos”

Por Alex Pomar

Baleares Sin Fronteras: ¿Cuándo le diagnosticaron que tenía mielomeningocele?

María del Carmen Moreno: Nací, mediante cesárea 15 días antes de lo que me tocaba en el Hospital de Son Dureta en un parte complicado en el que casi cuesta la vida tanto de mi madre como la mía, debido a la cantidad de sangre que perdió al nacer yo.

Las malas noticias empezaron sin prácticamente haber empezado mi vida. Yo estaba en un quirófano en el que me cerraban el final de la médula y mi madre en otro quirófano muy mal también. Y encima a mi padre le dijeron que fuesen comprando la silla de ruedas que yo no caminaría en la vida.

BSF: ¿Cómo es su día a día?

MCM: Actualmente pertenezco a Amadip y los lunes y miércoles



María del Carmen y su progenitora gestaron el libro con la intención de que sea de ayuda para otros pacientes

estoy en el Casal de Barri de Son Ferriol. Los martes y jueves estoy en el Museu del Fang, y además, los viernes realizamos salidas culturales.

En el Casal tengo tareas de oficina, además de manualidades, y de vez en cuando ayudo a la dinamizadora del centro.

En cuanto a lo que se refiere al Museu del Fang, se realizan talleres con colegios y los 'Esmert guies' ayudamos a los niños en las activi-

dades. En el museo hacen un siurrell, que tiempo después se les lleva a su respectivo colegio.

BSF: En cuanto a la enfermedad en la piel ¿Cómo se siente una persona tan joven cuando le detectan una dolencia de este tipo?

MCM: La Hidrosadenitis Supurativa es una enfermedad que me apareció en 2011 que se trata de una condición muy limitante que pasas la mitad de la vida entre médicos,



psicólogos y tomando antidepresivos.

Cuando te sale esta enfermedad tan dura vas al médico de cabecera y no sabe cómo tratar esa enfermedad y éste te deriva a dermatología, pasando por la Unidad del Dolor. Al final ya tiene nombre lo que te pasa: se llama Hidrosadenitis Supurativa, una enfermedad autoinmune que en principio no tiene cura. Y allí el médico, pasado el tiempo, te dice que estás intoxicada de medicación y te quiere enviar a desintoxicarte.

BSF: ¿Qué tipo de tratamientos sigue tanto para una como otra condición médica?

MCM: El único "tratamiento" para la enfermedad que tengo en la piel es con medicación, y además con terapia fotodinámica, que van haciendo cada cierto tiempo, y que me permite mejorar. Cuando estaba tan mal y desesperada busqué información por internet y encontré que el Dr. Miguel Ángel Rodríguez Prieto, dermatólogo de León, en su consulta privada utilizaba una máquina que ayudaba a mejorar la Hidrosadenitis Supurativa y otras enfermedades y tras aceptar el presupuesto que nos hizo mi madre y yo nos fuimos hasta dicha localidad con el objetivo de mejorar mi condición.

Para la espina bífida, he pasado en varias ocasiones por el quirófano para operarme de los pies. Actualmente utilizo zapatos ortopédicos con plantilla, aunque anteriormente llevaba hierros en los zapatos.

BSF: ¿En qué momento se les ocurre a su madre y a usted escribir una autobiografía? ¿Cómo fue el proceso? ¿Qué motivos tuvo para la realización del libro?

MCM: El hecho de no poder salir de casa durante el confinamiento nos hizo pensar, a mi madre y a mí, el escribir un libro de mi vida que pudiera servir de ayuda y apoyo



María del Carmen Moreno muestra la portada de su libro

para otras personas que padecen este tipo de enfermedades. El libro lo titulamos "Luces y sombras en mi vida"

El motivo principal, aparte de poder ayudar a la gente con esta condición es poder recaudar fondos para una scooter plegable que haría que mejorase mi calidad de vida de forma exponencial en cuanto a la movilidad para no depender de una tercera persona que me lleve en la silla si necesito salir a la calle.

BSF: ¿Dónde se puede conseguir "Luces y sombras en mi vida"?

MCM: Se puede adquirir tanto de forma directa, contactando conmigo como a través de la web

www.rapitbook.com

por un precio de 10€.

BSF: ¿Cómo ha sido la aceptación del público a la salida del libro?

MCM: La venta online no ha ido tan bien como nos esperábamos, pero sí que estamos contentas con la venta directa, ya que la gente se ha ido informando y lo ha ido adquiriendo.

BSF: Un mensaje final para aquellas personas que tienen espina bífida.

MCM: En esta vida uno no se puede rendir. La vida es muy dura pero tú le has de enseñar que tú tienes mucho más coraje que ella y que gracias a mi familia, mi madre sobretodo, mis médicos y mi psicólogo David estoy saliendo adelante.

Sólo me falta un pequeño empujón para terminar de ser un poco más feliz ■

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

mesondelascolumnas@hotmail.es

Afiliados extranjeros

La Seguridad Social registra 31.688 afiliados extranjeros más en enero



Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.532.345 afiliados extranjeros en el primer mes de 2023, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Son 31.688 trabajadores más que a finales del pasado año. Si tomamos como referencia febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia, el sistema registró un aumento de casi 343.000 trabajadores de otros países, de ese total, más de 203.000 se incorporaron en los últimos doce meses.

Esta cifra supuso en enero el 12,5% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

Afiliación media

En términos medios y sin des-

estacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social contó en enero con 2.435.559 afiliados extranjeros, de los que 820.256 son de países de la Unión Europea (un 33,7%) y 1.615.303, de terceros países (el 66,3% restante). En total, suponen 25.160 afiliados menos que el mes anterior. Un 56,3% son hombres (1.370.285), mientras que el 43,7% son mujeres (1.065.274). Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos proceden de Rumanía (327.739), Marruecos (303.993), Italia (156.940), Colombia (127.189) y Venezuela (123.650).

En los últimos doce meses, la afiliación media de trabajadores procedentes de otros países ha crecido un 8,7%, es decir, ha sumado 195.403 ocupados.

Más de 60.000 afiliados ucranianos

Además, entre otras nacionalidades, hay 60.676 afiliados procedentes de Ucrania. Suponen 12.697 más que en enero, mes en el que aún no se había iniciado la guerra.

La mayoría de los trabajadores

procedentes de Ucrania que trabajan en nuestro país, cerca del 88,8% están encuadrados en el Régimen General (son asalariados) y el 11,1% constan como trabajadores por cuenta propia.

Regímenes y sectores

En conjunto, un 83,2% de los afiliados extranjeros lo están encuadrados en el Régimen General y suman 2.026.360. Este mes, el sector que más aumento ha registrado es el de Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado 3,1%), Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (1,7%) y Actividades Financieras y de Seguros (1,3%). Por su parte, la afiliación se reduce, especialmente, en Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares (-4,2%) y Hostelería (-3%).

Por su parte, el Régimen de Autónomos cuenta con 405.178 afiliados extranjeros. Del total de trabajadores foráneos por cuenta propia, el mayor porcentaje de cotizantes proviene de China (15,3%), Rumanía (11,1%) e Italia (8,8%) ●



España y Marruecos refuerzan su colaboración en los ámbitos de migraciones y Seguridad Social

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, y los ministros de Inclusión Económica, Pequeña Empresa, del Empleo y de la Competencia de Marruecos, Younes Sekkouri; de Asuntos Exteriores, de la Cooperación Africana y de los marroquíes en el exterior, Nasser Bourita; y de Sanidad y Protección Social, Khalid Ait Taleb, han firmado tres acuerdos de colaboración entre España y Marruecos en los ámbitos de migraciones y Seguridad Social.

En materia de migraciones, han firmado dos memorándums de entendimiento para intercambiar conocimientos en materia de gestión migratoria e integración, con especial foco en colectivos como mujeres, niños y jóvenes y víctimas de trata o de violencia.

A través de este acuerdo, las partes pactan intercambiar información sobre necesidades recíprocas de ocupaciones prometedoras para orientar la formación de los jóvenes. Además, se establecerá un programa de apoyo a estudiantes cuando finalicen su formación en sectores estratégicos para ambos países. También se han comprometido a trabajar para poner en marcha un marco de referencia para identificar y desarrollar nuevos proyectos de integración vertical.

Finalmente, se ha reforzado la cooperación entre ambos países en materia de Seguridad Social, que se traducirá en un mayor intercambio de información y seguimiento de las prestaciones, así como una mejor cooperación en la lucha contra el fraude ■

¿Quieres disfrutar de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

Consúltanos sin compromiso...

Ahora también tramitamos con ITALIA



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Atención mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Amplísima variedad de productos de diferentes países de latinoamérica, para que siempre puedas disfrutar tus comidas mas típicas... en tu nueva tierra



NUEVA TIERRA
productos

Ventas al por Mayor y menor

☎ 971 415 248 📞 626 941 589
📌 Productos Nueva Tierra
✉ nuevatierra_20@hotmail.com

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA



En Nueva Tierra siéntete como en tu país de origen.

José Hila y Jordi Vilà en el Mes del Empleo de PalmaActiva

José de Palma y el concejal de Promoción Económica y Empleo han visitado la séptima jornada de selección

El área del Ayuntamiento de Palma organiza este evento, en el que participan 36 empresas y se ofrecen 1.262 puestos de trabajo

Redacción BSF

El alcalde de Palma, Jose Hila y el concejal de Promoción Económica y Empleo, Jordi Vilà, han conocido de primera mano cómo se está desarrollando el Mes del Empleo de PalmaActiva. La iniciativa, que se lleva a cabo en la sede de PalmaActiva en la calle Socorr, cuenta con la participación de 36 empresas que ofrecen 1.262 puestos de trabajo. Se convierte en un punto de encuentro en el que responsables de Recursos Humanos de empresas que buscan personal pueden entrevistar a personas en búsqueda activa de trabajo.

“Hemos puesto al alcance de la ciudadanía una herramienta más para aquellas personas que no tienen trabajo o quieren mejorar sus condiciones laborales” ha dicho el Alcalde, que ha añadido que “el Mes del Empleo

supone una oportunidad de cambio. Apostamos por la calidad de las ofertas de trabajo de modo que las empresas oferentes deben cumplir unos requisitos para asegurar el cumplimiento de un estándar de calidad”

“Este año hemos apostado por un cambio de formato para dar más posibilidades de encontrar trabajo a los asistentes. Los otros años se celebraba una o dos jornadas de la feria de la ocupación, lo que en el final se convertía en un intercambio de currículos”, ha explicado el concejal Jordi Vilà, quien ha puntualizado que “con el formato de este año les aspirantes tienen entrevistas directamente con el departamento de recursos humanos de las empresas contratantes.” El concejal ha explicado que ya se han inscrito más de 9.600 personas

La iniciativa, que se prolongará hasta el próximo 7 de marzo,

contó con 1.236 asistentes durante las 6 primeras jornadas. Las inscripciones todavía están abiertas, por tanto, las personas interesadas en asistir se pueden inscribir en la página web de PalmaActiva.

Las empresas que han participado hoy en el Mes del Empleo han sido ÁvorisCorporation (que ofrecía 23 puestos de trabajo) y Puro Group (con 20 puestos de trabajo) ●



La autoridades de Ayuntamiento de Palma visitan las jornadas organizadas por PalmaActiva

¿BUSCAS TRABAJO? MES DEL EMPLEO

Del **3 de febrero** al **7 de marzo** en la sede de PalmaActiva



37 empresas
1.262 puestos de trabajo

Entrevistas de trabajo diarias durante 1 mes con 37 empresas que ofrecen **1.262** puestos de trabajo. INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA Y GRATUITA.

Extranjería España: ¿es el silencio positivo o negativo?

Redacción BSF

¿Sabía que si pasan más de tres meses sin que Extranjería responda a su solicitud de Permiso de Residencia Permanente (de 10 años) se entiende que el silencio es positivo y por lo tanto le tienen que conceder el permiso?

Lo estipulan las sentencias: STS 64/2022, DE 19.01.2022, RECURSO CASACION 3501/2020, RESOLUCION SUBDELEGACION GOBIERNO EN BARCELONA.

STS 304/2022, DE 02.02.2022, RECURSO CASACION 5916/2020, RESOLUCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GIRONA.

Así mismo sucede con las renovaciones de permisos o la solicitud de un permiso de residencia de larga duración. Si a los 3 meses no se ha obtenido respuesta, el silencio es positivo.

El silencio negativo

Cuando presentamos un Arraigo Laboral, Social o Familiar, el plazo para resolver es de 3 meses, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud en virtud de la Disposición adicional primera Ley de Extranjería, las Disposiciones adicionales duodécima y decimotercera Reglamento de desarrollo de la Ley de Extranjería.

Es el plazo general para resolver y notificar en caso de que no se señale un plazo específico en la regulación del procedimiento.

Y en la regulación del procedimiento de autorización de residencia por circunstancias excepcionales de arraigo no se indica un plazo específico para resolver y notificar, por lo que rige el general.

El efecto del silencio administrativo en estos casos es negativo, como lo establecen las citadas disposiciones. Por lo tanto, la Normativa establece que



cuando presentamos un Arraigo (social, laboral o familiar) el procedimiento debería ser resuelto en tres meses y si a los tres meses no hay respuesta se interpreta denegado por silencio administrativo negativo.

Debemos señalar que NO significa que esté denegado el procedimiento, sino que podemos interponer un Recurso Contencioso ante esa presunta denegación por silencio negativo.

En el régimen comunitario

Lo mismo sucede cuando solicitamos, por ejemplo, un permiso de residencia temporal de familiar de comunitario. En régimen comunitario el silencio también es negativo desde la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 27 de junio de 2018 (asunto C 246/17, Ibrahim Diallo contra el Consejo de Estado de Bélgica).

En esa sentencia se determinó que, al tratarse la expedición de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión del reconocimiento de un derecho preexistente conferido por el Derecho de la Unión Europea, no podía, en virtud de una norma nacional, concedérsela si la persona no cumplía con los requisitos establecidos para su concesión, pues eso se opone al Derecho de la Unión Europea.

Por ello, fijó como interpretación prejudicial que

el plazo máximo dentro del cual se debía expedir era el de seis meses (previsto en la Directiva y que supera el que fija el Real Decreto 240/2007 de 16 de febrero) y que en ese plazo la autoridad competente debía comprobar la concurrencia de los requisitos y estaba legitimada para solicitar los informes que considerara precisos con esa finalidad. Pero si excedía ese plazo, no podía, sin más, entenderse la solicitud como estimada, porque al tratarse del reconocimiento de un derecho preexistente, debía comprobarse el cumplimiento de los requisitos para tal reconocimiento previstos por una norma de Derecho de la Unión Europea, que tiene primacía sobre el ordenamiento jurídico interno de los Estados parte.

Dicho de otra manera: no se puede conferir, de conformidad con lo que prevé el ordenamiento jurídico interno de los Estados parte de la Unión Europea algo que resulta contrario al Derecho de la Unión Europea.

Y además, ya desde el punto de vista del Derecho Administrativo, porque un acto administrativo, incluso presunto, que se expide sin que concurren los requisitos sustantivos necesarios para la concesión de lo solicitado, es un acto administrativo nulo. Aunque para esto existe como remedio la revisión de oficio o la declaratoria de lesividad para el interés

público, previa a la interposición del recurso contencioso-administrativo por parte de la propia Administración (que se «autodemanda»).

Salario Mínimo Interprofesional: ¿cuánto sube y a quién beneficia?

El Consejo de Ministros del 14 de febrero ha fijado las nuevas cuantías del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), tanto para las personas trabajadoras que son fijas como para las que son eventuales o temporeras, y también para las empleadas y empleados del hogar.

¿Qué es el Salario Mínimo Interprofesional?

Es la cuantía retributiva mínima que percibirá el trabajador referida a la jornada legal de trabajo. Lo regula el Gobierno anualmente, previa consulta con las Organizaciones Sindicales y las asociaciones empresariales más representativas. En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero.

¿Cuál es la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional en 2023?

El SMI para todas las actividades en la agricul-

tura, la industria y los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 1.080 euros brutos mensuales en 14 pagas (15.120 euros brutos anuales). Esta cantidad supone un incremento del 8% respecto al año anterior.

¿El salario mínimo interprofesional es neto o bruto?

El salario mínimo interprofesional se refiere al salario bruto de los trabajadores. Los 1.080 euros mensuales en 14 pagas representan el total de devengos de la nómina, y en caso de estar prorrateadas las pagas extras, serán 1.260 euros mensuales en 12 pagas.

¿Cuál es el salario mínimo de eventuales, temporeros y empleadas del hogar?

El salario de las personas trabajadoras eventuales, así como el de las temporeras y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, no puede ser inferior a 51,15 euros por jornada.

En el caso de las empleadas y empleados del hogar que trabajen por horas, el salario mínimo es de 8,45 euros por hora efectivamente trabajada.

¿La subida del SMI tiene efectos retroactivos?

Sí. El incremento se aplica con carácter retroactivo al 1 de enero de 2023.

¿Cuánto ha subido el SMI en los últimos años?

Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno ha elevado el Salario Mínimo Interprofesional desde los 735 euros hasta los 1.080, un incremento del 47% ●

Con la gran experiencia de Viajes Canals vuelve a disfrutar del gran placer de volar

OFERTAS Y PROMOCIONES A:

República Dominicana
Colombia
Bolivia
Paraguay
Uruguay

Cuba
Perú
Ecuador
Argentina
- Consulta precios
y otros destinos

Ofertas Especiales:

VUELO + HOTEL + SEGURO desde
Colombia, Venezuela y Perú hacia España

Además, separa tu billete
desde 200 € y págalo
hasta 45 días antes
de la salida.

– Presentando este anuncio: descuento de 5,00€



VIAJES CANALS

(Zona Mercado Pere Garau)

C/ Capità Vila, 16
07007 Palma de Mallorca
(Zona Mercado Pere Garau)



971 241 241
654 06 56 33

www.viajescanalsperegarau.com

Segunda fase proyecto Wafira

Llegan a Huelva las primeras 100 temporeras marroquíes que recibirán formación en emprendimiento en 2023

Arranca la segunda fase de Wafira, un programa de migración regular con Marruecos, en el que participarán en esta ocasión 200 mujeres

Redacción BSF

Las primeras 100 mujeres marroquíes de las 200 que participarán en la segunda fase del proyecto Wafira, un programa de migración regular con Marruecos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, han llegado a Huelva. Estas mujeres, además de trabajar en la campaña de recolección de los frutos rojos en Huelva, recibirán formación en emprendimiento para la puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos a su vuelta a Marruecos.

Wafira es un proyecto financiado por la Unión Europea a

través del mecanismo Migration Partnership Facility (MPF), y diseñado, implementado y periódicamente monitorizado por los gobiernos de España y Marruecos con el objetivo de fortalecer las relaciones sobre la base de la colaboración en materia de migración regular.

El programa consiste en la capacitación de varias mujeres temporeras que cada año vienen a España desde Marruecos en el marco del programa de migración circular GECCO, con el fin de dotarlas de los conocimientos necesarios y las habilidades precisas para poner en marcha, a su regreso a Marruecos, pequeños negocios.



Los beneficios que Wafira aporta tanto a las mujeres marroquíes como al resto de implicados en el proceso se constatan en el éxito que está teniendo la primera fase del programa, en el que participaron 50 mujeres.

Tras su regreso a Marruecos, ya han formalizado sus proyectos de negocio, para lo que han recibido el 80% de la financiación nece-

saria para ponerlos en marcha.

Entre las propuestas que han iniciado hay tiendas de comestibles, de ropa, servicios de taxi y obradores de panadería y pastelería.

El acto que inaugura la campaña 22-23 ha contado con la participación de Antonio Alvarado, jefe de la Dependencia de

Migraciones de la Subdelegación de Gobierno en Huelva; Francisco J. Contreras, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Huelva; Gabriel Trenzado, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y Yolanda Rubio, diputada de Innovación Económica y Social de la Diputación de Huelva ●



En el encuentro, en el que también ha participado la secretaria de Estado de Migraciones, se ha acordado profundizar en la colaboración técnica y formativa mediante un nuevo Plan Operativo

El ministro Escrivá mantiene una reunión con la directora de la Agencia de Asilo de la UE

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, acompañado por la secretaria de Estado de Migraciones, Isabel Castro, ha mantenido una reunión por videoconferencia con la directora ejecutiva de la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), Nina Gregori. En el encuentro, tanto los responsables del Ministerio como los de la Agencia han mostrado su disposición a seguir profundizando en la colaboración actual, de tal modo que el apoyo técnico y de formación que la Agencia presta se extienda hasta finales de 2023 e incluya la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

El ministro de Inclusión y la directora ejecutiva de la EUAA coinciden en la importancia de evaluar las políticas migratorias y en priorizar la calidad y la eficiencia en los modelos de acogida de personas migrantes. El nuevo Plan Operativo que se desarrollará durante los próximos meses pondrá el foco en el contexto generado por la presión creciente sobre el sistema de acogida de los solicitantes de protección internacional y temporal por la crisis de Ucrania ●



¿PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA, PENALES, LEGALES, DE FAMILIA, JUBILATORIOS?...

Soluciones de PCB

Abogados y especialistas experimentados con más de 8 años de trayectoria en Baleares. Consúltenos sin compromiso.



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Atención solo mediante

CITA PREVIA: (+34) **628 47 89 14**

 **trui teatre**

ORGASMOS

Dirigido por Oscar Contreras

04 MARZO 20:30 h



Una comedia de
DAN ISRAELY

CALIENTE

La comedia más refrescante

de la temporada

Sam
Sánchez

Joan
Pico

EN CONCIERTO

ROCK STAR
for KIDS

Sumérgete en
la historia del
rock español

ROCK STAR FOR KIDS

05 MARZO 12:30 h

DE ELLOS APRENDI

26 MARZO 17:00h



JOSÉ GONZÁLEZ

JOSÉ GONZÁLEZ

12 ABRIL 21:00 h

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+info) 971 783 279



Arabia Saudí: La concesión de la Copa Mundial de la FIFA a Arabia Saudí es un flagrante lavado de imagen a través del deporte

BSF

En respuesta a la decisión anunciada por la FIFA de elegir como anfitrión del torneo de la Copa Mundial de fútbol de diciembre de 2023 a Arabia Saudí, Steve Cockburn, director de Justicia Económica y Social de Amnistía Internacional, ha declarado:

“La FIFA ha hecho caso

omiso una vez más del atroc historial de Arabia Saudí en materia de derechos humanos. Inmediatamente después de elegir al sitio web turístico Visit Saudi patrocinador de la Copa Mundial femenina, la FIFA ha anunciado que este país acogerá la Copa Mundial de Clubes sin tener en cuenta la libertad de expresión, la discriminación o los derechos de trabajadores y trabajadoras. La FIFA pasa por alto una

vez más su propia política en materia de derechos humanos y se convierte en cómplice de un flagrante lavado de imagen a través del deporte”.

La FIFA ha hecho caso omiso una vez más del atroc historial de Arabia Saudí en materia de derechos humanos... y se convierte en cómplice de un flagrante lavado de imagen a través del deporte.

Stephen Cockburn, director

de Justicia Económica y Social de Amnistía Internacional

“En los últimos meses, las autoridades saudíes han intensificado su brutal represión de la libertad de expresión y han condenado a individuos a penas de entre 10 y 45 años de prisión simplemente por expresarse pacíficamente en Internet. Además, las autoridades siguen llevando a cabo ejecuciones por una amplia diversidad de delitos. El año

pasado, en un solo día fueron ejecutadas 81 personas, muchas de ellas tras juicios flagrantemente injustos.”

La FIFA anunció que entre 2019 y 2022 obtuvo unos ingresos de 7.500 millones de dólares estadounidenses, y espera obtener 11.000 millones en los próximos cuatro años, pero aun así no ha creado un fondo de indemnización para los trabajadores migrantes en Qatar ●

Rusia: Condenada a seis años en una colonia penitenciaria la periodista María Ponomarenko por una publicación sobre un bombardeo en Ucrania

BSF

En reacción a la condena de María Ponomarenko, periodista de Barnaul (Siberia Occidental), a seis años de privación de libertad en una colonia penitenciaria por una publicación en las redes sociales sobre un ataque de las fuerzas rusas a un teatro de Mariúpol en el que murieron civiles, Marie Struthers, directora de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central, manifestó:

“La sentencia condenatoria de María Ponomarenko muestra que, en Rusia, decir la verdad, denunciar un crimen de guerra y exigir justicia por el homicidio de civiles se ha convertido en un delito grave que acarrea penas de muchos años de prisión. Su sentencia es un ejemplo más de la injusticia y el cinismo de las autoridades en Rusia, que son inquietantemente habituales. Las autoridades están intentando encerrar a todas aquellas personas que discrepan con ellas e intimidar a otras para que guarden silencio y miren para otro lado, si quieren evitar pasar años entre rejas”.

En una declaración ante el tribunal, María Ponomarenko, de 44 años, que llevaba alrededor del cuello una estampa de la estrella de David con la inscripción “activista de oposición, patriota, pacifista”, declaró que no se consideraba una delincuente.

“Tengo derecho a pronunciar la palabra ‘guerra’ porque se me está juzgando según las leyes de censura militar”, dijo en referencia a una prohibición de las autoridades rusas de referirse a la invasión de Ucrania como una ‘guerra’.

Marie Struthers declaró: “Se debe excarcelar de manera inme-



María Ponomarenko, periodista rusa

diata e incondicional a María Ponomarenko y a todas las personas encarceladas en Rusia por criticar la invasión de Ucrania”.

Información complementaria

El 15 de febrero, el Tribunal del Distrito Leninsky de Barnaul, en el krai de Altái, condenó a María Ponomarenko, periodista del medio digital RusNews, a seis años en una colonia penitenciaria tras declararla culpable de “difundir, a sabiendas, información falsa” sobre las fuerzas armadas rusas, “delito” recientemente incorporado en el Código Penal de Rusia a través del artículo 207.3. María Ponomarenko llevaba detenida en espera de juicio desde el 24 de abril de 2022.

Además, se le prohíbe realizar actividades periodísticas durante cinco años tras cumplir la pena de prisión. La fiscalía pidió al tribunal que la condenara a nueve años de prisión por una publicación en el canal de Telegram “Tsenzury net” (Sin censura) en la que escribía sobre las muertes de civiles escondidos en un teatro de Mariúpol tras un ataque aéreo ruso. Amnistía Internacional identificó a doce de las personas que murieron en el ataque en un informe detallado publicado en junio de 2022 ●

MULTISERVICIOS

SOL

Llegamos a los que más quieres

¡ENVÍA Y GANA!

Tarjeta Nº.....

MULTISERVICIOS

SOL

Llegamos a los que más quieres

Cliente:.....

FaustoMorell, 30 - Teléfonos 971901770 - 631707273

https://www.multiserviciosol.es/

Agencia de Envíos y Pagos de Dinero

Titanes Money Transfer

iTransfer

WesternUnion WU

MoneyGram

Universal de Envíos

¡Tu dinero en minutos! ¡Recibe aquí hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MAS ALTAS de Latinoamérica.

☀ C/ Fausto Morell, 30

Teléfonos: 971 90 17 70 - 631 70 72 73

☀ C/ Marqués de la Font Santa, 10

(frente al Parque de las Estaciones)

JAZZ FESTIVAL 4a 10.02.23

PALMA 2023 19.02.23

JAZZ PALMA FESTIVAL 2023

4a EDICIÓ
DEL 10.02
AL 19.02

10.02 YAZZ TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	20H AHMED	11.02 ALTERNATILLA ALL-WOMAN JAZZ BAND TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	20H
12.02 VÍCTOR DIEGO TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	19H DE GROUP	16.02 CARLOS SARDUY TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	20H
17.02 ELI TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	20H DEGIBRI	18.02 GILLESPIE BIG BAND TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	20H
19.02 BERTA MORENO TEATRE MUNICIPAL XESC FORTEZA	19H		

ORGANITZA:

Reconocimientos

Pablo Echeverry, residente en Mallorca uno de los diez colombianos más destacados de España

Las condecoraciones fueron otorgadas en la Embajada de Colombia en Madrid, entre los que sobresalen empresarios, un médico, una periodista y gente del sector de la cultura



Pablo Echeverry cuenta con más de 14 años de experiencia en circuitos y campeonatos internacionales.



Gabriel Echeverry, padre de Pablo, recibió el premio en su nombre porque el deportista se encuentra realizando su su pretemporada en tierras chilenas.

Redacción BSF

El joven piloto colombiano de 20 años, Pablo Echeverry fue incluido dentro de los diez personajes colombianos más destacados de España. La condecoración del deportista junto a otros nueve reconocimientos se realizó recientemente en la Embajada de Colombia.

Vale resaltar que alrededor de este motociclista, residente en Palma de Mallorca se han volcado desde sus comienzos varias empresas privadas, entre ellas Fiesta FM, Baleares Sin Fronteras y entidades sin ánimo de lucro como la Asociación de Colombianos en Baleares.

Desde los seis años Pablo comenzó su andadura en el mundo de las motos, algo que para su familia ha resultado difícil debido a los costes de esta exigente disciplina deportiva. Sin embargo, sus progenitores Gabriel y Mónica no han claudicado en su afán por sacar adelante los sueños profesionales de su hijo.

La candidatura de Pablo fue presentada desde el mismo consulado de Palma debido

a sus méritos durante todos estos años. Esta joven promesa cuenta con más de 14 años de experiencia en circuitos y campeonatos de diferentes partes del mundo. Primer piloto colombiano en ganar una carrera en el campeonato Español de Superbike (ESBK). Primer piloto colombiano en lograr un podio en el Campeonato italiano de Velocidad (CIV).

“Estoy muy agradecido por esta distinción. Sin duda, este reconocimiento es una motivación adicional para seguir trabajando por mi sueño, que no es otro, que el de dejar la bandera de mi país en lo más alto del podio”, afirmó Echeverry.

El premio fue entregado a su padre, Gabriel Echeverry, porque el deportista realizaba su pretemporada en tierras chilenas. Este año su reto es el título de la Copa Aprilia, en Italia.

Los otros reconocimientos

Entre los otros galardonados de esta séptima versión de los “10 colombianos destacados en España, 2023” que contó con la presencia del Embajador Eduardo Ávila también

se incluyeron los nombres de José Humberto Rodríguez, fundador de las panaderías José Pan; Stefany Moreno bailarina de Salsa Acrobática; Jhon Jairo Romero, representante de víctimas en el exterior y fundador de REVIVIR; Mario Gil: CEO del consorcio empresarial Grupo M&M Restauración, propietaria de las cafeterías café Regina, que en la actualidad tiene 7 establecimientos en la isla de Gran Canaria.

De la misma forma en los reconocidos hubo un destacado profesional de la salud, Juan Andrés Echeverri Cifuentes, egresado de la facultad de medicina de la Universidad CES de Medellín. En el año 2008 se radicó en España e inició su formación en Cirugía General y del Aparato Digestivo. Desde el 2019 forma parte de la Unidad de Trasplante y Cirugía Hepatobiliar del Hospital Marqués de Valdecilla en Santander-Cantabria.

Asimismo se premió la labor de la activista social Mónica Montaña Garcés, afrocolombiana empresaria del sector portuario y trabajadora del sector público en el ámbito social; el de Harvy Orozco, fundador del Grupo Lakama, un proyecto que nació hace una

década y ya cuenta con diferentes clubs y restaurantes Lgtbiq+ de éxito en el barrio de Chueca, como apuesta por la hostelería y la diversidad.

Tampoco faltó la distinción al ámbito periodístico en el caso de Martha Patricia Goyeneche Guevara: comunicadora Social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con especialización en Documentales de Televisión por la Pontificia Universidad Javeriana. En 2007 se vinculó al área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exte-

rior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Málaga con el que produce el programa radial “Nuevos Malagueños” en la emisora local Canal Málaga Radio, dedicado a reseñar y comentar lo más importante en materia de migración y diversidad cultural en esa ciudad.

Yeison García, también fue condecorado, actualmente es el director de Conciencia Afro, una propuesta artística, cultural y política centrada en reivindicar realidades afro ●



Octavio Galeano comenzó hace seis meses una nueva andadura radial con “La Rockola de Octavio” ONLINE

Nuevos proyectos radiales en su emisora ONLINE

El locutor colombiano que participa en la animación de muchas celebraciones latinas de la isla, Octavio Galeano comenzó hace seis meses una nueva andadura radial ONLINE en la “Rockola de Octavio”. Sus oyentes recuerdan su paso con lo mejor de la música de los setenta y ochenta por las emisoras Tropicana Stereo y Fiesta FM.

Es un reto que ha despertado buenos comentarios de las personas que no le pierden la pista a su original trabajo. Octavio que también ha trabajado como DJ en reconocidas discotecas de la isla dice que la sintonía cada vez va en aumento.

“Agradezco a toda mi gente que siempre se ha mantenido conmigo, ha apostado por mi trabajo y por este cúmulo de sorpresas que estoy alistando para el 2023”

www.larockoladeoctavio.com ●

Peruanos en Mallorca

Las protestas en contra del gobierno de Dina Boluarte se hacen eco en la Plaza España de Palma

BSF

Una plataforma de peruanos salió el pasado 5 de febrero a la céntrica plaza palmesana a manifestarse en contra de la ola de violencia que sufre el país sudamericano, y que ha cobrado más de setenta vidas en las últimas tres semanas. “Abajo la dictadura, fuerza Perú”, fueron las primeras frases que lanzaron unas cincuenta personas que se congregaron para mostrar su rechazo a la “represión del gobierno”.

Prosiguieron la protesta denunciando la violación a los derechos humanos y “la masacre que se está presentando en varias regiones del país”, exigiendo elecciones anticipadas con referéndum incluido. “Necesitamos un nuevo contrato social, el cese de la violencia y una nueva asamblea constituyente”, pedían los manifestantes.

Los convocantes agradecieron el acompañamiento de representantes de otros países en lo que denominaron la “rueda solidaria”. Sarinova, una de las orga-



nizadoras de la jornada exigía la renuncia de Boularte, a ser juzgada por los crímenes de lesa humanidad. Las últimas informaciones apuntan a que el pleno del Congreso debate el informe final que busca acusar al expresidente Pedro Castillo por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión. Se trata de la denuncia constitucional que en octubre pasado presentó la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

La fiscalía señala a Pedro Castillo como el presunto cabecilla de una organización criminal que habría operado en tres sectores del Estado: el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -dirigiendo irregularmente proyectos- el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) -mediante licitaciones de Proviás Descentralizado -y PetroPerú, según informa el Diario El Comercio de Perú.

Los congresistas peruanos



vuelven a bloquear la posibilidad de elecciones anticipadas quedando en el limbo la posibi-

lidad de un cambio radical para la compleja situación que se vive en el país ●

**Comprar a Inca ara
té descompte
si compres a un
dels establiments adherits
al programa de
Bons Reiniciam Inca
tindràs un descompte
de 15 euros
per cada compra que hi facis
de més de 30 euros**

1 Consulta la web incaclutat.com/bonsreiniciaminca i hi trobaràs els establiments adherits

2 Dirigeix-te a l'establiment escollit i fes-hi la teva compra només has de presentar el teu DNI Un màxim de 4 bons per persona

3 No esperis al darrer dia, pots aprofitar els descomptes fins dia 14 març de 2023



**Bons
REINICIAM
INCA 2
2023**



Ajuntament d'Inca



Per consèlser els comerços adherits i informació del funcionament dels bons consulta: incaclutat.com/bonsreiniciaminca

Descomptes aplicables fins dia 14 març de 2023

La gastronomía une culturas

El consulado de Marruecos ofrece una cata de platos típicos elaborados con productos locales de Mallorca

La jornada a la que asistieron unos cincuenta de invitados se realizó en las amplias instalaciones de la sede consular



Destacados chefs y empresarios de Mallorca presentes en la jornada



La joven cocinera de Marruecos Ahlam Bahri



La regidora de infraestructura, Angélica Pastor, reconoció la excelente iniciativa del consulado



El cónsul de Marruecos, Abdellah Bidoud, en su discurso exaltó la riqueza de la comida marroquí



Funcionarios presentan sus platos elaborados con productos de Mallorca



Funcionaria del consulado con el periodista Kiko Mestre



Mustafá Boulharrak con un empresario marroquí de la Isla, A.Z.

Redacción BSF

La joven cocinera de Marruecos Ahlam Bahri fue la protagonista de la muestra gastronómica que presentó recientemente el consulado de ese país en Palma. La finalidad era la degustación de varios platos elaborados con productos de Mallorca con el apoyo de cooperativas locales que facilitaron la logística culinaria para este evento al que acudieron destacados chefs de la isla, entre ellos Santi Taura.

Por su parte, el cónsul de Marruecos, Abde-

llah Bidoud en su discurso exaltó la riqueza de la comida marroquí. “La gastronomía une culturas y este es el objetivo del encuentro que hemos organizado” para agregar que “es una cocina que se ha desarrollado a través de varios siglos gracias a las mujeres”, citando a la cocinera Ahlam, que dicho sea, ha ganado varios premios, a tenor de su formación en la UIB.

La cata de platos duró un par de horas, en esa línea, los funcionarios y la cocinera del consulado servían a los invitados, entrantes elaborados de pimientos, zanahoria rallada, beren-

jena, espinacas al vapor, calabaza caramelizada y calabacín con charmoula.

Dentro de los platos tradicionales no faltó el couscous con verdura y ternera y la tagine jelbana terminando con los postres de tartas de almendras y variedades de té marroquí.

De la misma forma, a la muestra gastronómica asistió en representación del Ayuntamiento de Palma, la regidora de infraestructura, Angélica Pastor, que reconoció la “excelente iniciativa del consulado en la organización de este tipo de jornadas que contribuyen a la integración de culturas” ●

Iniciativa

Manacor pone en marcha el “Proyecto Bienvenida” para los extranjeros que lleguen a residir a este municipio

Cuarenta familias inmigrantes estuvieron se dirigieron en enero al Ayuntamiento para pedir orientación



Redacción BSF

El Proyecto Bienvenida es una iniciativa conjunta de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Manacor y de la Escuela Municipal de Mallorca que se centra en la enseñanza de lengua y cultura catalanas, enfocada a personas recién llegadas que se han establecido en el municipio. Este curso arrancó en 2020 con el objetivo de participar activamente en la integración de los nuevos extranjeros acercándoles la lengua, el entorno y los hechos culturales del municipio de Manacor.

En esa línea, durante el mes de enero de 2023, cerca de cuarenta familias extranjeras de diferentes procedencias que se han dirigido a los Servicios Sociales de Manacor solicitando información y orientación. El arribo constante de personas procedentes de otras culturas al municipio pone el reto en el Ayuntamiento de Manacor de acercar la

lengua así como también de acoger a estos nuevos vecinos para que su integración sea más rápida y fácil.

El proyecto Bienvenida nació en 2020 para proporcionar las herramientas y recursos para poder acercar el catalán y la cultura local a las personas recién llegadas y la novedad de este año, respecto a las ediciones anteriores es la ampliación del número de horas de los cursos, que pasan de 32 a 48 h., así como la estructuración de los contenidos en módulos de 12 horas cada uno. Esta organización en módulos permitirá incorporar alumnado desde el momento en que lleguen al municipio sin tener que esperar al inicio de un nuevo curso.

Otra novedad significativa es que la última sesión de cada módulo será impartida por educadores sociales del Ayuntamiento de Manacor e irá encaminada a proporcionar estrategias al alumnado a partir de sus

dudas e inquietudes en cuanto a la realización de trámites burocráticos.

En cuanto a los contenidos, se trata de un curso que pretende introducir a los inmigrantes en las actividades y acciones comunicativas básicas de la vida cotidiana. Asimismo, pretende también poner a su alcance recursos públicos como la biblioteca, el Centro de Adultos, las asociaciones de familias de las escuelas, el espacio familiar; también el funcionamiento de la recogida selectiva de basura y el punto verde, el funcionamiento del centro de salud y del hospital, etcétera.

El curso también presenta su vida en Manacor: la plaza de las verduras, los principales comercios o la gastronomía, las fiestas populares y la oferta cultural del municipio, como la música, el teatro o el cine. Se facilitará un certificado de asistencia a aquellas personas que han asistido a un 80% de las clases ●

Más información en palma.cat

**Palma
VIVA**

Escanéame



7 DÍAS
principales
actividades
en Palma

Lo más destacado

Sa Rua

Domingo 19 de febrero
17 h - Rambla con calle Oms

Ajuntament de Palma



**Una sola cita,
doble protecció!**

C O V I D
G R P

Vacuna't de la grip i rep la quarta dosi de reforç de les variants òmicron de la covid.

Demana cita al teu centre de salut a citavacunacovid.ibsalut.es o al telèfon 971 21 19 99.

També pots acudir sense cita als centres de vacunació de la teva illa.

- Ajudar
- Protegir
- Transformar



**GOVERN
ILLES
BALEARNS**